

Sanción: Multa de seis mil euros (6.000 euros).
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/179/G.C./EP, HU/2005/794/G.C./INC.

Interesados: Don José Luis Domínguez Herrera, don Manuel Ferreiro Flores.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/179/G.C./EP, HU/2005/794/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2005/1085/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2005/1085/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel Luis Medina Soltero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2005/1085/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 168/2006).

Ver esta disposición en fascículo 4 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 170/2006).

Ver esta disposición en fascículo 5 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 6 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 169/2006).

Ver esta disposición en fascículo 7 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 172/2006).

Ver esta disposición en fascículo 8 de 8 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 8 de 8 de este mismo número

AYUNTAMIENTO DE MONTEJICAR

ANUNCIO relativo al expediente de aprobación de Escudo y Bandera. (PP. 122/2006).

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 22.11.2005, aprobó la memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto del Escudo y Bandera que se pretende adoptar en este municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, BOJA y en el tablón de anuncios; a lo largo de

este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Montejícar, 14 de diciembre de 2005.- El Alcalde, Manuel Ramos Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

EDICTO de 29 de septiembre de 2005, de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 4111/2005).

Don Jesús Amurrio Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que como consecuencia de los respectivos concurso-oposición convocados al efecto y superado el curso de ingreso a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, ha sido nombrado según propuesta del Tribunal Calificador el siguiente personal del Ayuntamiento:

Funcionario de Carrera:
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.

Don Jacinto Martínez Molina con DNI núm. 76.141.270.
Fecha de toma de posesión: 29 de septiembre de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Puebla de Don Fadrique, 29 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Jesús Amurrio Sánchez.

SDAD. COOP. AND. CIUDAD SANITARIA DE SEVILLA

ANUNCIO de disolución. (PP. 121/2006).

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2005 y en segunda convocatoria se acordó con la mayoría legal y estatutariamente:

- 1.º Disolución de la Cooperativa.
- 2.º Nombramiento de socios liquidadores a don Manuel González León, don Francisco Medinilla León y don Emilio Avila Flores.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- Los Socios Liquidadores, Francisco Medinilla León, DNI 28.371.031-W, Manuel González León, DNI 31.976.931-P, Emilio Avila Flores, DNI 75.337.667-V.

(Continúa en el fascículo 2 de 8)